RESOLUCIÓN Nº 152/2021

POR LA CUAL SE SUSPENDEN LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 21 de setiembre de 2021.

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota presentada por César Trinidad, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, en la cual solicita la suspensión de las actividades académicas del día de hoy martes 21 de setiembre de 2021, en alusión al día de la Juventud.

Que, el 21 de setiembre, se celebra el día de la juventud coincidentemente con la entrada dela primavera.

Que, la juventud estudiosa de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, merece festejar dignamente su día.

Que, es oportuno rendir un homenaje a los estudiantes en su día y suspender las actividadesvirtuales que se vienen realizando.

Por tanto;
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO,

RESUELVE:

Art. 1º) Suspender las actividades académicas el día martes 21 de septiembre de 2021 en la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, a fin de que la juventud estudiosa, pueda conmemorar dignamente la fecha.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.

…….	…….
Ing. César Rafael Pérez Aranda	Prof. Mgtr. Jorge Tomás Fornerón Martínez
Secretario General - FCA	Decano – FCA